

## LÍNEA FINANCIERA: PRÉSTAMO ORDINARIO PARA AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES PARA PYMES

### ANEXO I. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Documentación a aportar para la solicitud de financiación<sup>1</sup>:

#### 1. Modelos oficiales de la convocatoria:

- Modelo de solicitud, conforme al modelo figurante en el Anexo II.1 de la presente convocatoria.
- Modelo de presupuesto financiable por tipo de gasto, conforme al modelo figurante en el Anexo II.2 de la presente convocatoria.
- Modelo de financiación prevista, conforme al modelo figurante en el Anexo II.3 de la presente convocatoria.
- Memoria técnica del proyecto, conforme al modelo figurante en el Anexo II.4 de la presente convocatoria, con un límite de veinticinco páginas.
- Modelo informativo, conforme al modelo figurante en el Anexo III de la presente convocatoria.
- Declaración jurada de ayudas, conforme al modelo figurante en el Anexo IV de la presente convocatoria.
- Declaración de cumplimiento de la normativa medioambiental, conforme al modelo figurante en el Anexo V de la presente convocatoria.
- Declaración de tipo de empresa, conforme al modelo figurante en el Anexo VI de la presente convocatoria.
- Declaración de deudas, conforme al modelo figurante en el Anexo VII de la presente convocatoria.

#### 2. Documentación administrativa en el caso de que el solicitante sea persona física con actividad empresarial (autónomo):

- DNI (o NIE y pasaporte, en su caso) del autónomo solicitante, en vigor
- En su caso, DNI del representante y autorización a su favor suscrita por el autónomo a quien representa
- Declaración censal de inicio de actividad, con sello de presentación
- Alta en el Régimen de Autónomo de la Seguridad Social
- IRPF de los dos últimos ejercicios con sello de presentación
- Modelos 130/131 de los dos últimos ejercicios fiscales y en su caso, al ejercicio en curso, con sello de presentación
- Modelo 425 de los dos últimos ejercicios fiscales, con todas sus hojas interiores, con sello de presentación
- Modelos 347 y/o 415 de los dos últimos ejercicios fiscales, con todas sus hojas interiores, con sello de presentación
- Último recibo de todos los préstamos, créditos y leasing en vigor

---

<sup>1</sup> En los Anexos que tengan subapartados, se deberá seleccionar el anexo correspondiente al préstamo que se va a solicitar, si es para Eficiencia Energética serán los anexos que tengan el subapartado a), si es para Energías Renovables serán los anexos que tengan el subapartado b) y si combina las dos anteriores será el subapartado c).

- Documentación acreditativa establecimiento permanente en Canarias:
  - a) Modelo 400 de alta e inicio de actividad
  - b) Certificado individual actual de la ATC de actividades y locales de alta
- Informe de riesgos del CIRBE, actual
- Acreditación de que no ha encontrado en el mercado la financiación que necesita para el proyecto o que las condiciones ofrecidas por el mercado son inadecuadas para su correcto desarrollo

### 3. Documentación administrativa en el caso de que el solicitante tenga personalidad jurídica:

- DNI en vigor del/de los representante/es legal/es que realiza/n la solicitud.
- Acreditación documental de los poderes en vigor del/de los representante/s legal/es (escritura pública con nota de asiento de presentación en el Registro Mercantil).
- Documento de identificación fiscal del solicitante.
- Escrituras de constitución y estatutos de la entidad solicitante, registrados y en vigor, con nota de asiento de presentación en el Registro Mercantil.
- Cuentas Anuales registradas de los 3 últimos ejercicios (o desde su creación si la entidad solicitante tiene menor antigüedad) con nota de asiento de presentación en el Registro Mercantil.
- Cuentas provisionales del último ejercicio, firmadas y selladas por representante legal de la entidad.
- Acta de titularidad real.
- Documentación acreditativa establecimiento permanente en Canarias:
  - a) Modelo 400 de alta e inicio de actividad.
  - b) Certificado individual actual de la ATC de actividades y locales de alta
- Informe de riesgos del CIRBE, actual.
- Acreditación de que no ha encontrado en el mercado la financiación que necesita para el proyecto o que las condiciones ofrecidas por el mercado son inadecuadas para su correcto desarrollo.

### 4. Documentación técnica:

- Estudio de consumo o auditoría energética de la instalación existente, de la cual se extraen los datos de los ahorros potenciales.
- Documento debidamente firmado con los cálculos efectuados por técnico competente sobre el ahorro de energía obtenido, así como de la eficiencia del mismo, incluyendo su repercusión medioambiental.
- Estudio de viabilidad económico-financiero del proyecto a financiar, al menos para el periodo de duración prevista del préstamo, incluyendo previsión del flujo de caja del proyecto durante la vida del préstamo, incluyendo todos los conceptos de ingresos y gastos ocasionados por el mismo.
- Presupuestos, facturas proforma de los equipos, ofertas, precontratos, o similar de los equipos y contrataciones externas previstas en el proyecto.
- En su caso, documentación acreditativa del cumplimiento de la normativa medioambiental aplicable (estudios medioambientales realizados, certificado de afección a los espacios naturales contemplados en Red Natura 2000, etc.)
- En su caso, informe urbanístico emitido con carácter favorable por el Ayuntamiento afectado, acreditativo de que las obras y/o instalaciones previstas son conformes al planeamiento. En caso de que se encuentre exento de licencia o título habilitante previo, deberá adjuntarse certificado de inexigibilidad de este.
- Se debe aportar la documentación acreditativa de los trámites administrativos que se han realizado o culminado. Los trámites que, según la legislación sectorial sean necesarios efectuar

antes de iniciar la instalación serán necesariamente acreditados antes de la formalización del contrato de préstamo.

- En su caso, propuesta de desembolsos por hitos del préstamo solicitado, de acuerdo a un planning de ejecución del proyecto.